

sin poderse mezclar en la política: el modo de llamar al orden al Presidente ó Vice, y á los requisitos indispensables para poder modificar este Reglamento.

En la del 23 del mismo mes, la comision de Reglamento presentó los artículos adicionales á que se hace referencia en la anterior: comenzó la discusion del Reglamento en lo particular.

El Sr. Loza leyó la historia de un caso de albuminuria consecutiva á la escarlatina, ocurrido en un niño, á quien asistió durante su enfermedad y que combatió en varios periodos con las medicinas prescritas por la ciencia y sanó al fin, con el carbon de Belloc.

Su autor no lo considera como un remedio infalible; crée que el caso presentado es objeto de estudio y de análisis químicas, que pondrian de manifiesto algunas sustancias que favorecieran la curacion de la albuminuria.

En la discusion se consideró el carbon de Belloc de distintos modos: como un cuerpo inerte, atendiendo á su preparacion, concediéndole solo propiedades absorbentes; que la curacion citada era una simple coincidencia: ya porque contuviera algunas sales en su composicion, que absorbidas y llevadas al torrente circulatorio impidieran la desalbuminacion y explicaban así, el caso referido, conviniéndose al fin, en observar sus efectos.

En la del 4 de Agosto, siguió la discusion del Reglamento.

El Sr. Rojas dió lectura en la sesion del 11 del propio mes, á un importante trabajo sobre la disenteria en San Luis Potosí, fijándose en la Etiología. Explicaba en un dialecto fácil y correcto las causas de dicha enfermedad, la historia de las costumbres del pueblo de esta capital; su pésima higiene; el abandono con que se ha visto el aseó de las calles, caños, casas de mutanzas y cañerías para conducir la poca agua que la surte, y el progreso y civilizacion porque ha pasado esta ciudad de treinta años á la fecha.

El Sr. Monsivais concluyó su lectura.

En la del 18, el que habla manifestó que tenia que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, dejando encargada la Secretaría al Sr. Pro-secretario Sosa.

El Sr. López Hermosa, en la sesion extraordinaria del 27 del mismo mes, participó á la Sociedad, con el mas profundo sentimiento, la prematura muerte del Presidente de ella, D. Manuel Pereyra, verificada en la madrugada de ese dia. Invitó á todos los sócios para que honraran dignamente su memoria y tomaran parte en los funerales, á cuyo efecto nombró inmediatamente las comisiones necesarias en el órden siguiente: á los Sres. Loza y el que habla, para acercarse al Gobierno y ponerse de acuerdo en los funerales: á los Sres. Barroeta, López y Coca, para la impresion y distribucion de las cartas de duelo; para oradores en